

Y nro Sr. Dn. J. R. En el Habito para el Rey
Consignado y que en adelante, o en adelante, o en adelante
esta suya se deva mandar de el libre lo que se le
ta, lo que tubiere por conveniente y por el in forma
al Sr. D. Matheo Perez de Medela Comisario de
dha Cruz Consta haver efectos en dho Habito y
Supera al gasto de Niños, y niñas que actualm
ay, y todo entendido por esta suya = No se que
por avia el Depósito de dho Habito de y en el
que a la suya dha Lingüenta de dho y para
ello sele despache Libranza en forma a la que
acompañe dho Memorial Con la qual y Breve de
la suya dha thomadala para por nro Contador
sele hazan buenos en las Cuentas de dho Cargo =

Madera = Concedido Serenú a Plas Dias para Cortar
en el Carranco y Kaman a los Cueros, treinta y
Niños = a Simon Sanchez de Lina en el Carranco
de Tomero quarenta y cinco Niños, trespenos
a Sierra, y Lingüenta Satas = La Fran Mañ
Puestos, en la Culebrina suyo Cargos de Nro

20 =

Lingüenta de En este Quintam. se ha hecho presente Un Despacho
Almadiara a la superintendencia a la suya de Murcia y
Ante Franz. Vaqueo Montorio. en dho de
su suya de Veinte y siete de Agosto proximo pasado

